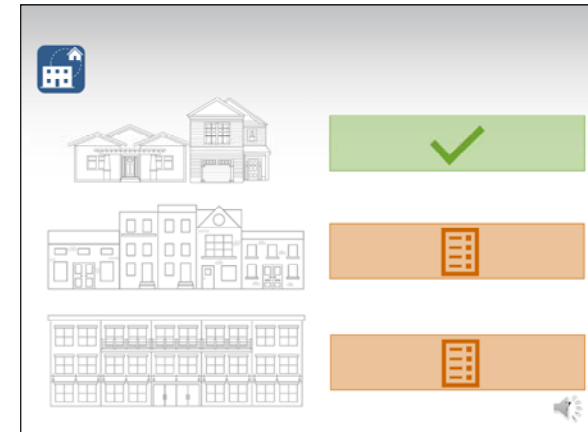


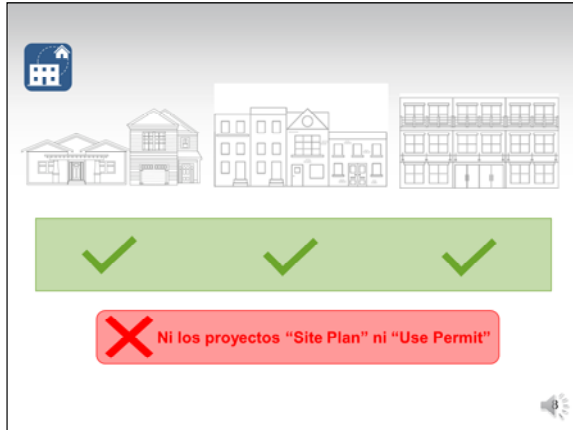


Este es un resumen del elemento de elegibilidad en el programa propuesto de RPP.



Hoy en día el programa RPP limita la elegibilidad para solicitar restricciones de RPP a viviendas que se encuentran cerca de casas de una sola familia, así como casas adosadas, dúplex y departamentos o condominios.

El programa limita la elegibilidad de casas adosadas, dúplex y departamentos o condominios por medio de una serie de "pruebas" que incluyen el año en el que se construyó.



El programa propuesto amplía la elegibilidad a casas separadas para una sola familia, unidades de viviendas accesorias, dúplex y casas adosadas, departamentos y condominios, excepto aquéllos aprobados por procesos en los que el Consejo del Condado puede permitir que se haga una construcción con menos estacionamiento de lo que permite la ordenanza de zonificación.

Algunos residentes pueden reconocer el término "plan del sitio" como un término para estos procesos.

Los residentes deseaban hablar mucho sobre elegibilidad y muchos tenían fuertes opiniones sobre quién debería y quién no debería solicitar RPP. Para muchos de los residentes a quienes escuchamos, la elegibilidad RPP era fundamentalmente sobre ser justos. Los cambios a las reglas de elegibilidad propuestos abordan esos problemas de justicia.

El cambio también regresa al programa a su elegibilidad original; desde que se creó el programa en los años 70s hasta principio de la década del 2000, las viviendas en casas adosadas, dúplex o edificios de departamentos

pequeños calificaban para peticiones y permisos RPP.

Algunos residentes verán como injustos los procesos de exclusión de hogares que se encuentran en casas construidas por medio del "Plan de sitio" y ciertos "permisos de usos". Sin embargo, previene a los desarrolladores de que construyan viviendas con un número reducido de espacios de estacionamiento y que esperen que las calles alberguen los vehículos que exceden del número de espacios de estacionamiento construidos para esa vivienda.

Excluyendo estos edificios, también es necesario reducir la oposición de los residentes a la muy necesitada construcción de nuevas viviendas; mientras que aproximadamente la mitad de los residentes de Arlington apoyan la construcción de nuevos dúplex, casas adosadas, departamentos y condominios en sus vecindarios, sólo uno de cada cuatro residentes apoya la nueva vivienda si los residentes en esos edificios se pueden estacionar en la calle.



Ahora, proporcione sus comentarios sobre el elemento de elegibilidad del programa RPP propuesto respondiendo las preguntas a continuación.

Gracias por su interés en el programa RPP.